

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****105****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber: Que en los autos Reclamación de Cantidad nº 1338/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a EL VERGEL DE LA VILLA SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación ,y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 16/06/2020, a las 10:20 horas, en la Sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8^a - 28008, Sala de Vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento integral de la misma.

Y para que sirva de citación a EL VERGEL DE LA VILLA SL en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de febrero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.202/20)

